



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

Río Cuarto, Noviembre 23/2015

VISTO, el Expediente N° 117531 por el cual el alumno Oscar Emiliano ZUIN solicita equivalencias que pudieran corresponder para la carrera de Profesorado en Educación Física; y

CONSIDERANDO

Las asignaturas aprobadas en la carrera de Profesorado en Educación Física, dependiente del Instituto Provincial de Educación Física, Córdoba.

El informe de la Dirección del Departamento de Educación Física, dependiente de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

El informe realizado por Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 005/2014 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que el alumno Oscar Emiliano ZUIN (DNI N° 34.290.907) deberá rendir coloquio para que le sea otorgada la equivalencia de la siguiente asignatura: *Módulo IV: Práctica Profesional Docente II (6674)*, ello para la carrera de Profesorado en Educación Física (Cód. 19-08-0).

ARTICULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, vuelva al Departamento de Educación Física para la prosecución del trámite

RESOLUCIÓN N° 812/2015
M.M